

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN Nº 007-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 24 de enero de 2017.

VISTO: El expediente N°0185, del 23 de enero de 2017, correspondiente a la comunicación mediante la cual el Director Administrativo y la Directora Académica del Comité de Gestión del Programa Especial de Titulación de la Escuela Profesional de Turismo, alcanzan para su aprobación, el Proyecto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°011-2016/UNTUMBES-FACSO-CF, del 24 de noviembre de 2016, se constituyó el Comité de Gestión del Programa Especial de Titulación de la Escuela Profesional de Turismo, cuyos integrantes han cumplido con presentar el proyecto para el funcionamiento de dicho Programa, del 01 de marzo al 30 de junio del año en curso;

Que el mencionado proyecto fue visto, analizado y favorablemente evaluado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 18 de enero del 2017, por lo que deviene procedente su aprobación para el funcionamiento del indicado Programa, conforme al cronograma propuesto, al efecto, y que obra en el expediente señalado en la referencia;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignen en la parte resolutiva;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión ordinaria del 18 de enero del 2017 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto presentado por los miembros del Comité de Gestión del Programa Especial de Titulación de la Escuela Profesional de Turismo, para el funcionamiento de dicho Programa, del 01 de marzo al 30 de junio del 2017, con fines de Titulación de bachilleres egresados de esta Facultad, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la aprobación del cronograma correspondiente a ese Programa, conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN Nº 007-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

ACTIVIDADES:

FECHAS:

Coordinaciones generales

Del 19 al 28 de enero del 2017

Difusión

El 24 de enero del 2017

Inscripción

Del 01 al 24 de febrero del 2017

Inicio

El 01 de marzo del 2017

Finalización

El 30 de junio del 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, para que se proceda a lo siguiente:

- a) A la ratificación de la presente Resolución.
- b) A la reestructuración, por intermedio de la Oficina General de Planeamiento, del presupuesto analítico contenido en el proyecto aquí aprobado.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticuatro de enero del dos mil diecisiete.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. C.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- FCE-FCS-FCA-FIPCM-FDCP
- DET - DDET - DEPSC - DDEPSC - DDH
- DEED - DDEED - DECC - OGCDA
- Archivo - REG. TEC. - SG - MCF

 Interesado AIV/D.

WJCCL/Sec. Acad.

Mariela

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada SECRETARIA ACADEMICA

